



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

OFICIO: OMG/UDT/126/2024

Alex Duarte SOLICITANTE

Sea el medio para enviarle un cordial saludo, y al mismo tiempo informarle que derivado de su solicitud de información de la Plataforma Nacional de Transparencia 291211724000084, donde solicita:

"Denuncia anónima Solicitó la investigación u auditoría de los recursos económicos que maneja la Coordinación Nacional de Becas Benito Juárez del estado de Tlaxcala.

Recientemente se realizaron cambios administrativos y operativos en la coordinación. - Primer punto la destitución del ahora ex titular Jesús Víctor García Lozano por malos manejos administrativos ya que esté en conjunto de su área administrativa, abusó y se benefició con el manejo para el cobro de becas las cuales son exclusivas para los ciudadanos beneficiarios, ¿cómo lo hizo? Con falsificación de documentos, cobraban más de 300 becas, con apoyo de la Analista de Recursos humanos y desarrollo de personal Yazmin Piedras Lázaro y además la colaboración de la Analista de Recursos financieros Lesly Belen Merino García, y obviamente con el apoyo operativo del que se dice ser licenciado cuando no tiene título profesional José Guillermo Cisneros encargado de la JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ENLACE OPERATIVO, Erika Mendieta Díaz AUXILIAR DE APOYO OPERATIVO quien durante estos años utiliza el nombre de nuestra gobernadora la Lic. Lorena Cuéllar Cisneros para amedrentar y sentirse protegida al igual que Bertha Sánchez Juárez AUXILIAR DE ATENCIÓN OPERATIVA, quien ya tiene un historial de corrupta por cobrar órdenes de pago de algunas becas y por cobrar para dar asesorías para trámite a los becarios. El ex titular Jesús Víctor García Lozano, la Analista de Recursos humanos y desarrollo de personal Yazmin Piedras Lázaro y además la colaboración de la Analista de Recursos financieros Lesly Belen Merino García en conjunto además alteraban el registro de asistencia del personal para cuadrar la nómina y cobrar sueldos de personal que no labora en la coordinación, es decir aviadores por mencionar algunos: Carrasco Rodríguez Joaquín, Elizabeth Carrasco Valencia es hermana y padre de Eder Carrasco Valencia quién actualmente labora en la coordinación como (Enlace de Supervisión a la población atendida).

-Barragán Nava Juan José participo en campaña política como candidato a presidente de comunidad en Ixtulco, por lo que dejó de laborar 2 meses y los cuales le fueron pagados normalmente.

Licda. VEGA CASTILLO ANA LAURA actualmente ENLACE DE TRATAMIENTO DOCUMENTAL en la coordinación, quien se ausentó a sus labores para hacer campaña política y quién fue electa en la 4ta. Regiduría del municipio de el Carmen Tequexquitta, faltó durante 2 meses y siguió cobrando normalmente su sueldo en la coordinación de becas.

- En cuanto al mantenimiento de las instalaciones y mantenimiento vehicular, servicio de jardinería, limpieza y seguridad de la coordinación se realiza un desvío de recursos económicos, no existe el mantenimiento ya que la contratación de empresas "fantasma" y no debidamente constituidas son autorizadas por la Coordinación Nacional únicamente para los desvíos de recursos con costos de servicios extremadamente elevados, Participando el ex titular JESUS VICTOR GARCÍA LOZANO de la coordinación junto con la Lic. VEGA CASTILLO ANA LAURA y con la complicidad de su equipo administrativo para falsificación de documentos: la Analista de Recursos financieros LESLY BELEN MERINO GARCÍA, Analista de Recursos humanos y desarrollo de personal, YAZMIN PIEDRAS LÁZARO, CONTRERAS VAZQUEZ ALEJANDRO ANALISTA DE REC.MAT Y SERV.GRALES, ACEVEDO CARRERA BAYLE JAEL ANALISTA ADMINISTRATIVO Y GALLEGOS XOCHIPA ABIMAEEL AUXILIAR DE PLANTILLA VEHICULAR.

Cabe mencionar que estos desvíos y malos manejos se han dado a conocer CON RESPALDO DE LAS SUFICIENTES EVIDENCIAS a las áreas correspondientes de la Coordinación Nacional de Becas Benito Juárez, por ejemplo a el Lic. Rodolfo Héctor Hugo Arroyo Del Muro, quien es director General de Administración y Finanzas, pero no mostró el interés ante estas situaciones ¿cuáles serán los motivos? es por ello esperando que esta sea la institución competente para que se realice la investigación correspondiente.



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

De lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 72 y 73 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, 5, 8, 9 y 10 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor de Gobierno, derivado del contenido del documento adjunto, este Sujeto Obligado se declara incompetente para darle respuesta a su solicitud de información ya que no genera, ni posee la información requerida. Por lo que se le sugiere que presente su denuncia con los hechos referidos ante la Fiscalía General de la República (FGR), la cual tiene su portal electrónico para presentar su denuncia de manera anónima.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Tlaxcala de Xicohténcatl a 05 de Agosto de 2024



OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
DEPARTAMENTO JURÍDICO

YESENIA RODRÍGUEZ CARMONA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO